

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

LOGROÑO	
Por un mes.....	ptas. 2
Por tres meses..	5'50
Por seis meses..	10'50
Por un año.....	20'50
FUERA	
Por un mes.....	ptas. 2'50
Por tres meses..	7
Por seis meses..	12'50
Por un año.....	24

# Boletín Oficial

de la provincia de Logroño

PRECIOS DE INSERCIÓN

Los edictos y anuncios judiciales obligados al pago de inserción, se satisfarán á 15 céntimos de peseta por línea, y los no judiciales á 25 céntimos de peseta por línea, debiendo los interesados nombrar persona que responda del pago en esta Capital.

Números sueltos, 25 céntimos de peseta cada uno.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos á la legislación peninsular, á los 20 días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. Se entiende hecha la promulgación el día en que termina la inserción de la ley en la Gaceta. (Artículo 1.º del Código civil.)

Se suscribe en la Secretaría de la Excmo. Diputación, y en la Imprenta provincial, sita en la Beneficencia.

Las suscripciones de fuera podrán hacerse remitiendo su importe en libranza del Tesoro ó letra de fácil cobro. El pago de la suscripción será adelantado.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL

CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el REY (Q. D. G.) y Augusta Real Familia continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

(Gaceta del 26 de Febrero.)

GOBIERNO CIVIL

Sección de Obras públicas AGUAS

433

Vista la instancia y proyecto presentado por D. Juan Climaco y Rubio, vecino de Ortigosa, solicitando autorización para derivar 1000 litros de agua por segundo del río Iregua en jurisdicción de Pradillo en esta provincia, con destino á la producción de fuerza motriz, trasformable en energía eléctrica para usos industriales:

Resultando que al expediente se le ha dado la tramitación establecida en la Instrucción de 14 de Junio de 1883:

Resultando que los informes emitidos por la Jefatura de obras públicas, el Consejo provincial de Agricultura, Industria y Comercio y por la Comisión provincial, son favorables á la concesión;

Este Gobierno civil, en uso de las facultades que le confiere el art. 218 de la vigente ley de Aguas de 13 de Junio de 1879, ha resuelto conceder la autorización solicitada con sujeción á las condiciones siguientes:

1.º Se otorga á D. Juan Climaco Rubio, vecino de Ortigosa, autorización para derivar aguas del río Iregua en el término llamado «Pozo de los Comunes», en jurisdicción de Pradillo, con destino á fuerza motriz para usos industriales.

2.º La cantidad de agua que podrá derivar será de 1000 litros por segundo, la cual se entiende concedida en las épocas en que el caudal del río sea suficiente á suministrarla, no siendo respon-

sable la Administración de las mermas que por cualquier causa pueda experimentar el agua concedida.

3.º No podrá destinarse el agua á usos distintos de aquel para que se concede, y después de su empleo deberá reintegrarse al río en el mismo estado de pureza que antes de su toma.

4.º La derivación se hará por medio de una presa que tendrá su coronación horizontal, quedando esta dos metros cincuenta y dos centímetros (2'52 metros), por encima de una placa de fundición que se empotrará en el sitio que hoy ocupa una cruz labrada y pintada de minio en una peña situada unos 45 metros aguas abajo del emplazamiento de la presa y en la margen izquierda del río.

5.º Las obras se ejecutarán con arreglo al proyecto presentado.

6.º Las obras deberán comenzarse en el plazo de seis meses á partir de la fecha de la concesión, y deberán quedar terminadas en el de dos años á partir de la misma fecha.

El concesionario deberá participar con la debida antelación á la Jefatura de Obras públicas los días en que den principio y deban terminarse las obras, á los efectos de la inspección durante su ejecución y de su reconocimiento final, siendo de cuenta del concesionario los gastos que por estos conceptos se originen.

7.º Esta concesión se otorga á perpetuidad, sin perjuicio de tercero y dejando á salvo todo derecho de propiedad.

8.º Se declarará caducada esta concesión por incumplimiento de cualquiera de las condiciones que se fijan en ella.

Lo que se hace público por medio de este BOLETIN OFICIAL para conocimiento de las Corporaciones y personas interesadas, en cumplimiento de lo prevenido en el art. 24 de la Instrucción de 14 de Junio de 1883.

Logroño 23 de Febrero de 1903.

El Gobernador,  
Victor Ebro

GOBIERNO CIVIL.—MINAS

445

Relación de los trabajos de campo que han de efectuarse por el personal facultativo, en los días y términos municipales que á continuación se expresan.

Número del expediente	NOMBRE DE LA MINA	TÉRMINO MUNICIPAL EN QUE RADICA	BOLETÍN OFICIAL en que fué anunciado el edicto de admisión	INTERESADO	VECINDAD	Trabajos que han de efectuarse	DÍAS
2569	Cesárea	Navarrete	13 Septiembre, 1901.	Don Florencio Velasco.	Navarrete	Reconocimiento y en su caso demarcación	Marzo Del 15 al 22.
2571	La Rufina	Id.	30 Septiembre, 1901.	Idem.	Id.		
2572	María	Id.	1 Octubre, 1901.	Don Rufino Albez.	Id.		
2573	Antonia	Id.	1 Octubre, 1901.	Idem.	Id.		
2583	Jerónima	Id.	23 Octubre, 1901.	Idem.	Id.		
2584	Bilbaína	Entrena y Navarrete	23 Octubre, 1901.	Idem.	Id.		
2591	Nueva Bilbaína	Id.	8 Noviembre, 1901.	Idem.	Id.		
2607	Sin Fondo	Navarrete	25 Noviembre, 1901.	Don Florencio Velasco.	Id.		
2608	Amistad	Entrena	25 Noviembre, 1901.	Idem.	Id.		
2661	Pepita	Id.	29 Octubre, 1902.	Don Juan Castellanos.	Logroño		
2226	San Antonio	Darooca	19 Noviembre, 1900.	» Ricardo de Damborena.	Bilbao		
2561	Carmenita	Id.	10 Agosto, 1901.	» Francisco Lejárcgui.	Fuenmayor		
2618	Pilar	Id.	10 Enero, 1902.	» Antolín Moreno.	Logroño		
2626	Libúrnica	Lardero	18 Marzo, 1902.	» Felipe Pedro Lepine.	Burdeos (Francia)		

Lo que se publica en este BOLETIN OFICIAL á los efectos de la ley y reglamento vigentes en Minería. Logroño 28 de Febrero de 1903.—El Ingeniero Jefe interino, P. Bianchi.

**Tesorería de Hacienda**

CLASES PASIVAS 446

Los individuos de Clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes en la Depositaria-Pagaduría, pueden presentarse á percibir la mensualidad corriente en los días y por el orden que á continuación se expresan, de nueve y media á doce y media.

*Días 2 y 3 de Marzo.*

Jubilados, Retirados de Guerra y Marina, Exclaustrados y Remuneratorias.

*Días 4 y 5*

Montepíos militar y civil.

*Día 6*

Todas las nóminas sin distinción, y retenciones.

Logroño 26 de Febrero de 1903.  
—El Tesorero interino, Bonifacio de Quevedo.

**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLALOBAR**

38

*Extracto que forma el Secretario que suscribe, de los acuerdos tomados por la Corporación municipal, durante el cuarto trimestre del año mil novecientos dos, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 109 de la ley Municipal.*

SESION DEL DÍA 5 DE OCTUBRE

Se acuerda acudan á la recepción del Diputado á Cortes Excmo. señor D. Miguel Villanueva, el Alcalde y Secretario, en unión de D. Ramón Bustamante, si accede á ello, el día que sea designado.

SESION DEL DÍA 12

Apruébase el acta anterior. Dáse cuenta de la comisión que se les confirió en la sesión anterior al Alcalde y Secretario.

SESION DEL DÍA 19

Queda aprobada el acta anterior. Acuérdase estar con Hipólito Manzanares, al objeto de ver si quiere vender un chopo para el puente del Glera.

SESION DEL DÍA 26

Se aprueba el acta anterior. Se acuerda elevar una instancia al Excmo. Sr. Ministro de Obras públicas por medio de nuestro representante en Cortes Excmo. Sr. D. Miguel Villanueva, para recordarle lo de nuestra carretera, y otra á la exce-

lentísima Diputación, conforme á los borradores presentados por el Secretario.

SESION DEL DÍA 2 DE NOVIEMBRE

Vista circular del acuerdo de la Comisión provincial y comunicación de la misma, sobre lo que ha correspondido á esta villa, para el monumento nacional que perpetúe la memoria del Rey Alfonso XII, se acuerda dar orden al Agente de este Ayuntamiento, para que ingrese la suma de eatorca pesetas con veintinueve céntimos.

SESION DEL DÍA 9

Apruébase el acta anterior. Que se mire de proporcionar una estufa para la sala de sesiones. Que vista la afectuosa carta del Excmo. Sr. D. Miguel Villanueva, se le conteste dándole las gracias por sus buenas gestiones en pró de este pueblo para la construcción de la carretera.

Se comisiona á los Concejales don Manuel Hernández y D. Antonio García, con el fin de que proporcionen la madera necesaria para el puente.

SESION DEL DÍA 16

Se aprobó el acta anterior. No hubo asuntos de que tratar. El día 23 y 30 del actual, no se celebró sesión, por no haber asuntos de que tratar.

SESION DEL DÍA 7 DE DICIEMBRE

Apruébase el acta anterior. Se acuerda se expidan todos los libramientos á los empleados y acreedores á este Municipio conforme al presupuesto.

SESION DEL DÍA 14

Queda aprobada el acta anterior. Se acuerda ver de conseguir si se puede con economía, unas barras de los railes del ferrocarril, al objeto de hacer un puente.

SESION DEL DÍA 21

Apruébase el acta anterior. Se acuerda contestar á la circular de la Excmo. Diputación, de doce del actual, inserta en el BOLETIN OFICIAL de diez y siete del mismo, para que se manifieste lo que puede costar la obra del puente que se tiene solicitado; que no puede apreciarse, pero que en aquellas oficinas desde 1872 conata el presupuesto, plano y condiciones donde puede verse con exactitud, pues fué hecho por el Ingeniero provincial.

Que se haga vereda para reponer el puente y su paso.

SESION DEL DÍA 28

Se aprueba el acta anterior. Se da cuenta de la correspondencia oficial, siendo la nota más saliente de la semana, las dos circulares del señor Gobernador civil, sobre juegos y blasfemia, á las que se acuerda dar el más exacto cumplimiento.

Se comisiona al Alcalde y Conce-

jal don José Junquera, para que pasen á Logroño á hacer cuentas con el Agente.

Se aprueba el extracto de las sesiones celebradas en el trimestre anterior, acordando se remita al Sr. Gobernador civil para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Villalobar 1.º de Enero de 1903.  
—Félix de Tosantos.

El extracto que antecede, fué aprobado por la Corporación municipal en sesión del cuatro de Enero, acordando se remita al Sr. Gobernador civil, para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia á los efectos de la ley.

Villalobar 5 de Enero de 1903.— Félix de Tosantos.—V.º B.º: El Alcalde, Ricardo Murillo.

**SECCION JUDICIAL**

447

Don Sebastián Arechavala y Fuentes, Juez de instrucción de Tafalla y su partido.

Por la presente, cito, llamo y emplazo á Gerardo Sánchez, natural de Bejar, de oficio zapatero, que ha residido ocho ó nueve meses en Logroño, sin que consten otras señas, y cuyo actual paradero se ignora, para que dentro del término de diez días, á contar desde el siguiente á la inserción de esta requisitoria en la *Gaceta de Madrid* y *Boletines oficiales* de las provincias de Salamanca, Logroño y Navarra, comparezca á responder de los cargos que le resultan en la causa que instruyo por hurto de dos relojes, apareciéndole que si no comparece será declarado rebelde; y

Ruego y encargo á todas las Autoridades é individuos de la policía judicial, la busca, captura y conducción en su caso á la cárcel de este partido, del referido sujeto.

Dado en Tafalla á diez y ocho de Febrero de mil novecientos tres.—Sebastián Arechavala.—D. S. O., Francisco Javier.

**ANUNCIOS OFICIALES**

**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ALESANCO**

442

*Relación de los señores á quienes ha correspondido en suerte el cargo de asociado para constituir con los individuos del Ayuntamiento la Junta municipal de este término durante el presente año.*

1.ª Sección

Don Anastasio García Gil.  
" Ildfonso Bengoa Cárcamo.  
" Remigio Ayala Bañares.

2.ª Sección

Don Ramón Andrés Gutiérrez.  
" Vicente Terrero Hidalgo.  
" Domingo Udave Osorio.

3.ª Sección

Don Félix Bravo Moneo.  
" Bernardo Armas Alonso.  
" Benito Burgos Matute.

Alesanco 25 de Febrero de 1903.  
—El Alcalde, Isidoro Cañas.

434

Don Isidoro Cañas Albelda, Alcalde constitucional de esta villa de Alesanco.

Hago saber: Que en el alistamiento formado por este Ayuntamiento para el reemplazo del año actual, fueron incluidos Agustín Torres San Martín y Martín Fernández Terrero, por ser naturales de esta villa, de conformidad á lo dispuesto en el número 5.º, art. 40 de la ley, los cuales fueron citados para que compareciesen al acto de la rectificación que tuvo lugar el día 25 de Enero, sin que lo verificasen, por lo cual se instruyó el correspondiente expediente para averiguar el paradero, siendo reputados como muertos, por hacer más de diez años que se ausentaron de esta localidad, excluyendo por tanto del alistamiento á referidos individuos; y con el objeto de que pueda procederse á la busca y captura de los mismos, se hace público por medio del presente edicto, advirtiendo que mencionados sujetos son desconocidos en esta localidad, sin que puedan darse otras señas que identifiquen su personalidad.

Alesanco 20 de Febrero de 1903.  
—Isidoro Cañas.

437

Iguorándose el paradero del mozo Clemente Jiménez y García, hijo de Paulino y Germana (gitano), comprendido en el alistamiento de esta misma villa, conforme al caso 5.º del artículo 40 de la ley, y sorteado con el número uno, se le cita, llama y emplaza para que el día primero de Marzo próximo y hora de las diez de su mañana, comparezca en esta casa Consistorial al acto de clasificación y declaración de soldados, previniéndole que de no comparecer por sí mismo ó persona que legalmente le represente, le parará el perjuicio á que haya lugar.

Valgañón 22 de Febrero de 1903.  
Marceliano González.

**ÍNDICE**

DE LAS

Leyes, Reales decretos, Órdenes, Circulares y demás disposiciones insertas en el

«BOLETIN OFICIAL» DE LA PROVINCIA DE LOGROÑO DEL MES DE FEBRERO DE 1902

	Páginas.
<b>Día 3.</b>	
Gobierno civil.—Providencia relativa á la mina «Lombotorcas»..	91
Ministerio de Gracia y Justicia.—Real orden referente á las facultades de las Juntas provinciales de Beneficencia respecto al nombramiento de Procuradores.	92
Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas.—Disponiendo se cumpla cuanto preceptúa el Real decreto de 13 de Agosto de 1892 en lo referente á vías pecuarias.	92
Comisión provincial.—Conminando con multa á Secretarios y Depositarios de los pueblos que se expresan.	92
Delegación de Hacienda de Alicante.—Anuncio de los efectos robados en la Subalterna de Novelda (Alicante).	93
Tesorería de Hacienda.—Nombramiento de D. Demetrio Vereciano para Auxiliar del Recaudador de la 6.ª zona de Logroño. Autorizando á los Recaudadores para la cobranza del primer trimestre de este año. Declarando incursos en apremio de primer grado á deudores por Derechos reales.	93
Intervención de Hacienda.—Abriendo el pago de intereses de la Deuda del Estado.	93
Ayuntamiento de Logroño.—Extracto de los acuerdos del mes de Diciembre de 1902.	93
Anuncios oficiales.—Citación de los mozos de los pueblos que se expresan, comprendidos en el alistamiento del año actual. Exposición al público del repartimiento de guardería rural de Fuenmayor. Subastas de consumos en las Alcaldías de San Millán de Yécora y Cihuri, y de pastos en la de Bezares. Vacantes de Secretario del Ayuntamiento de Pradejón y de una plaza de Médico titular en Cervera del río Alhama.	94
<b>Día 4.</b>	
Gobierno civil.—Subasta de la conducción de la correspondencia de Logroño á Villanueva de Cameros. Circular ordenando la creación en todos los Municipios de las Juntas de reformas sociales.	95
Ministerio de la Gobernación.—Real orden circular aclaratoria del Real decreto de 23 de Diciembre de 1902, sobre la forma en que deben hacerse los pagos provinciales y municipales.	95
Ayuntamiento de Logroño.—Extracto de los acuerdos del mes de Diciembre de 1902 (conclusión).	98
<b>Día 5.</b>	
Gobierno civil.—Circular relativa al recurso de alzada interpuesto por D. Braulio Albarelos y otros, contra la providencia amparando á los vecinos de Viguera en el disfrute y aprovechamiento de la finca «Los Parrales». Registros de las minas «La Castellana» y «Philippe».	99
Ministerio de la Gobernación.—Real orden disponiendo los derechos que han de cobrar los Subdelegados de Medicina en las exhumaciones de cadáveres dentro del Cementerio ó traslación á otro sitio, no tratándose de mondas ó actuaciones judiciales.	99
Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden disponiendo que los Jefes de los establecimientos docentes den cuenta mensual de asistencia á clase del personal adscrito á los mismos.	99
Administración de Propiedades y Derechos del Estado.—Anuncio referente á una parcela de terreno solicitada por D. Manuel Alesanco.	100
Delegación de Hacienda.—Impuesto sobre minas en el 4.º trimestre de 1902.	100
Comisaría de Guerra.—Anuncios de concurso para la compra de artículos de consumo.	100
Guardia civil.—Comandancia de Logroño. Anuncio para el arriendo de edificio para alojar la fuerza del puesto de Villanueva de Cameros.	100
Sección judicial.—Edictos y requisitorias de los Juzgados de 1.ª instancia é instrucción de Santo Domingo de la Calzada y Cartagena, y del municipal de Logroño.	101
Administración municipal.—Anuncios oficiales de las Alcaldías que se expresan.	102
<b>Día 6.</b>	
Gobierno civil.—Circular prohibiendo el ejercicio de la caza en el período de veda. Otra conminando con multa á los Alcaldes que no remitan en el plazo de 8 días las certificaciones y cuadros sintéticos. Registro de la mina «Fernandina».	103

	Páginas.
Ministerio de Hacienda.—Real orden determinando las condiciones que han de reunir los funcionarios de Hacienda para el ascenso en turno de mérito.	103
Comisión mixta de Reclutamiento.—Repartimiento de los 681 hombres que corresponden á esta zona para el servicio activo de las armas.	104
Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas.—Real decreto sobre construcción de carreteras.	106
Administración municipal.—Anuncio de la Alcaldía de Clavijo para el arriendo de los consumos.	106
<b>Día 7.</b>	
Gobierno civil.—Convocando á elección parcial para municipales en el pueblo de Zarzosa. Circular imponiendo multa á los Alcaldes de los pueblos que se expresan por no haber dado cuenta de la formación y exposición al público de las listas de Compromisarios. Registro de la mina «Autonietas».	107
Ministerio de la Guerra.—Real orden circular sobre excepciones.	107
Gobierno civil.—Relación de las licencias de caza, pesca y uso de armas expedidas en Enero.	108
Ministerio de la Gobernación.—Circulares referentes á la existencia en el extranjero de mozos españoles sujetos al servicio militar. Real orden disponiendo que los Médicos provisionales que sirvieron en las guerras coloniales pueden tomar parte en los reconocimientos de reclutas.	108
Administración de Propiedades y Derechos del Estado.—Circular para que los Ayuntamientos remitan relación de los aprovechamientos forestales.	109
Instituto general y técnico.—Publicación de una instancia de D. Isidoro Escudero, que solicita abrir un Colegio particular en San Asensio. Certificación de la Alcaldía de San Asensio, referente á la conducta de D. Isidoro Escudero y su esposa D.ª Marcelina Resa.	109
Sección judicial.—Edicto del Juzgado de primera instancia de Haro, anunciando la venta en subasta pública de bienes embargados á D. Ramón del Monge Olarte y otros.	110
<b>Día 9.</b>	
Gobierno civil.—Circular anunciando que se ha hecho cargo del mando de la provincia el Gobernador Sr. Ebro. Rectificación reproduciendo la circular sobre listas de Compromisarios, publicada en el BOLETIN OFICIAL número 29, del día 7. Circular relativa al recurso de alzada de D. Angel Beltrán, vecino de Grávalos, contra multas impuestas en 1897 por el Presidente de la Diputación provincial. Otra anunciando la viruela en el ganado lanar de D. Manuel María Coloma, vecino de Cervera. Registro de la mina «Julia».	111
Ministerio de la Gobernación.—Real orden circular sobre la represión de la trata de blancas.	112
Sección de Instrucción pública y Bellas Artes de la Junta provincial de Logroño.—Concurso único para la provisión de las Escuelas que se expresan.	112
Comisión provincial.—Acuerdo admitiendo la excusa presentada por D. Casimiro Nestares, del doble cargo de Alcalde y Concejal de Daroca.	112
Junta provincial de Instrucción pública.—Extracto de los acuerdos tomados en la sesión del 30 de Enero.	113
Tesorería de Hacienda.—Circular para que los Ayuntamientos encabezados ingresen la parte que corresponde por consumos en el primer trimestre.	113
Administración de Propiedades y Derechos del Estado.—Solicitando peritos con requisitos legales para la tasación de fincas.	113
Ayuntamiento de Haro.—Distribución de fondos del mes de Enero.	113
Escuela elemental de Artes é Industrias de Logroño.—Anunciando las vacantes de cuatro plazas de Ayudantes meritorios.	114
Sección judicial.—Edicto del Juzgado de primera instancia de Haro, anunciando la venta de fincas de D. Domingo Angulo.	114
Administración municipal.—Subastas de consumos y de leñas en San Torcuato, Aguilar y Ausejo. Citación del mozo Clemente Jiménez, de Valgañón.	114
Depositaria de fondos municipales de Logroño.—Cuenta del 4.º trimestre de 1902.	114
<b>Día 10.</b>	
Gobierno civil.—Circular para que los Alcaldes remitan antes del día 15 las listas de Compromisarios.	115
Comisión provincial.—Imponiendo á los Secretarios y Depositarios que se expresan, 100 pesetas de multa por no haber remitido balance y cuentas.	115
Tesorería de Hacienda.—Circular para que los	

	Páginas.
Ayuntamientos satisfagan el cupo de consumos del 4.º trimestre de 1902 y anteriores.	115
Gobierno militar.—Circular relativa á exámenes de los Oficiales de la escala de reserva retribuida.	115
Comisión liquidadora del Regimiento Caballería Alfonso XIII, núm. 32.—Relación nominal de individuos ajustados, naturales de esta provincia.	116
Ayuntamiento de Cervera.—Extracto de acuerdos del mes de Diciembre de 1902.	116
Ayuntamiento de Haro.—Extracto de acuerdos del mes de Diciembre de 1902.	116
Sección judicial.—Edictos y requisitorias de los Juzgados de instrucción de Haro y Briviesca.	118
Administración municipal.—Edicto de la Alcaldía de Sejuela, citando al mozo Félix Fernández Monasterio; y anuncios de subastas de consumos y de pastos en los pueblos que se expresan.	118
<b>Día 11.</b>	
Presidencia del Consejo de Ministros.—Real decreto suspendiendo la formación del censo del ganado caballar y mular de España.	119
Gobierno civil.—Circular ordenando la busca y detención de Consuelo Dolores Basanta, natural de Briñas. Concediendo á D. Lorenzo Codes, derivar 25.000 litros de agua del río Ebro, en la jurisdicción de Agoncillo y término de «Los Cuartos».	119
Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas.—Real orden disponiendo la remisión á los Alcaldes del cuestionario sobre medidas adoptadas en las industrias para la seguridad é higiene en las fábricas y talleres.	119
Administración de Contribuciones.—Circular sobre el impuesto de utilidades. Otra para que los Ayuntamientos remitan copia certificada de los presupuestos de gastos. Otra para que los Ayuntamientos que se expresan remitan las certificaciones de pago del 4.º trimestre de 1902.	121
Sección de Telégrafos de Logroño.—Anunciando que la Gaceta de Madrid del día 7 publica el pliego de condiciones para la adquisición de 10.000 postes de pino.	121
Ayuntamiento de Ledesma.—Extracto de los acuerdos del primer semestre de 1902.	121
Sección judicial.—Edictos de los Juzgados municipales de Briones y Logroño.	122
Administración municipal.—Exposición al público de los repartimientos de consumos y de la contribución territorial de Albelda, Gaibárruli y Jubera.	122
Ayuntamiento de Ribas.—Exposición al público del expediente estableciendo arbitrios extraordinarios.	122
<b>Día 12.</b>	
Ministerio de la Guerra.—Real orden aprobando el cuadro de distribución de caballos sementales del Estado.	123
Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas.—Real orden mandando proceder á la formación de la estadística industrial de España.	123
Sección de Industria y Comercio.—Circular disponiendo la remisión de nota detallada de las fábricas eléctricas.	124
Dirección general de la Deuda pública.—Anuncio referente al extravío de una inscripción intransferible del 4 por 100 de propios del pueblo de Gaibárruli, núm. 1682.	124
Comisión provincial.—Reclamando de los Alcaldes cuyos Municipios tengan deudas con la Diputación provincial, varias certificaciones.	124
Ayuntamiento de Ledesma.—Extracto de los acuerdos del primer semestre de 1902.	125
Ayuntamiento de Castañares.—Extracto de los acuerdos del tercer trimestre de 1902.	125
Sección judicial.—Edictos de los Juzgados municipales de Logroño y Matute.	126
Administración municipal.—Citación de varios mozos para la clasificación y declaración de soldados de Haro. Anunciando estar expuestos al público los repartos de consumos y de líquidos de Alcanadre. Subasta de los derechos de consumos de Trevijano. Vacante de Depositario de los fondos municipales de Aldeanueva de Ebro.	126
<b>Día 13.</b>	
Gobierno civil.—Circular imponiendo multa á los Alcaldes que no han constituido la Junta de reformas sociales. Circular relativa al recurso de alzada interpuesto por el Ayuntamiento de Cornago en el expediente de jubilación de la Maestra D.ª Melitona Jiménez.	127
Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Instrucción para llevar á cabo la formación del censo escolar.	127
Distrito forestal de Logroño.—Relación de aprovechamientos de pastos en los montes que se expresan.	128

	Páginas.
Administración de Contribuciones.—Nombramiento del Oficial 5.º D. Francisco Muro, para Investigador de la capital. . . . .	128
Ayuntamiento de Igea.—Extracto de los acuerdos del 2.º trimestre de 1902.. . . .	128
Sección judicial.—Edicto del Juzgado municipal de Canillas, referente al expediente posesorio instado por doña Adela Mónica Badarán.. . . .	129
Anuncio oficial.—Citación del mozo Faustino Sáenz Ramírez, de Villamediana. . . . .	129
<b>Día 14.</b>	
Gobierno civil.—Convocatoria para elecciones provinciales en los distritos de Calahorra-Alfaro y Cervera del río Alhama-Arnedo. Circular disponiendo la suspensión de Delegados, Interventores y Comisionados en los anteriores distritos. Otra haciendo público que se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Gobierno las ordenanzas reformadas de la Comunidad de labradores de Calahorra. Otra anunciando la vacante de Fiel-contraste, marcador de oro y plata. Registros de las minas «María Lusia Francisca», «Soledad» y «Eugenia». Relación nominal de los individuos ajustados del disuelto Regimiento Caballería de Numancia. . . . .	131
Diputación provincial.—Anuncio de pago del cupón vencido en 1.º de Enero de la Deuda provincial. . . . .	132
Ayuntamiento de Grávalos.—Extracto de acuerdos del 4.º trimestre de 1902. . . . .	133
Ayuntamiento de Navajún.—Extracto de acuerdos del 4.º trimestre de 1902. . . . .	133
Ayuntamiento de Trevijano.—Extracto de acuerdos del 4.º trimestre de 1902. . . . .	133
Sección judicial.—Edicto del Juzgado de Arnedo referente á la muerte abintestado de D. Pelegrin Aguirre Enciso, vecino de Munilla. . . . .	134
Administración municipal.—Vacantes las titulares de Farmacéutico y Médico de Nájera y Matute respectivamente. Anunciando la exclusión del alistamiento de 7 mozos de Alfaro. Citación de los mozos números 4, 10 y 12 de Rincón de Soto. Subasta de los derechos de consumos de Poyales. . . . .	134
<b>Día 16.</b>	
Gobierno civil.—Relación de los registros mineros, cuyo terreno ha sido declarado franco. Ordenando la busca y captura de Pedro Olmedo, fugado del Manicomio de Miraflores. . . . .	135
Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas.—Real orden disponiendo que por conducto de los Gobernadores, los Alcaldes remitan á la Sección de Industria y Comercio los cuadros y cuestionarios sobre salarios, alimentación, etc. de los obreros. . . . .	135
Instituto Geográfico y Estadístico.—Nacimientos y defunciones ocurridas en la provincia en el mes de Enero.. . . .	136
Comisión provincial.—Precios medios de suministros militares en el mes de Enero. . . . .	136
Delegación de Hacienda.—Anuncio referente al nombramiento de D. Federico Montagut y D. Rogelio Espino, para Inspectores de la renta de propios. . . . .	137
Administración de Propiedades y Derechos del Estado.—Anuncio de adjudicación del monte Dehesa, de Sotés, á D. León Bellido Marín. . . . .	137
Ayuntamiento de Baños de río Tobía.—Extracto de los acuerdos del primer semestre de 1902. . . . .	137
Sección judicial.—Edicto de la Audiencia provincial de Bilbao, citando á Eusebio María Salazar. . . . .	138
Administración municipal.—Subastas de pastos y de los derechos de consumos de Medrano y Hormilleja. Citación de varios mozos para el acto de la clasificación y declaración de soldados de Badarán y Muro de Aguas. . . . .	138
<b>Día 17.</b>	
Gobierno civil.—Providencia declarando franco el terreno de la mina «Monte Blanco». . . . .	139
Comisión provincial.—Conminando con multas á varios Secretarios que no han remitido el balance de Enero. . . . .	139
12.º Tercio de la Guardia civil.—Comandancia de Logroño. Anuncio de subasta de armas. . . . .	139
Ayuntamiento de Baños de río Tobía.—Extracto de los acuerdos del primer semestre y tercer trimestre de 1902. . . . .	141
Ayuntamiento de Lumbreras.—Extracto de los acuerdos del 1.º, 2.º y tercer trimestres de 1902. . . . .	141
Sección judicial.—Requisitoria del Juzgado de Villarcayo, referente á Eusebio González, natural y vecino de Rodezno. . . . .	142
<b>Día 18.</b>	
Presidencia del Consejo de Ministros.—Real orden disponiendo se vistan de luto los Oficiales generales; los altos funcionarios del Estado y demás clases civiles y militares, durante nueve días, con motivo del fallecimiento de S. A. I. y R. la Archiduquesa Isabel. . . . .	143

	Páginas.
Gobierno civil.—Circular ordenando la busca y detención de la vecina de Cuzcurrita D.ª María Paredes y Presa. . . . .	143
Ayuntamiento de Lumbreras.—Extracto de los acuerdos del 1.º, 2.º y tercer trimestres de 1902. . . . .	143
Ayuntamiento de Anguciana.—Extracto de los acuerdos del 1.º, 2.º y tercer trimestres de 1902. . . . .	143
Anuncios oficiales.—Edicto de Nájera sobre exclusión del alistamiento de varios mozos. Subastas de consumos y de pastos en Pazuengos y Ventosa respectivamente. . . . .	146
<b>Día 19.</b>	
Gobierno civil.—Circular imponiendo multa á los Alcaldes que no han remitido las certificaciones y cuadros sintéticos. Otra imponiendo el recargo del 5 por 100 diario á los Alcaldes multados por no haber constituido la Junta de reformas sociales. . . . .	147
Ministerio de la Gobernación.—Real orden resolutoria de un expediente sobre aumento de Vocales en las Juntas provinciales de Sanidad. . . . .	147
Dirección general de Obras públicas.—Anuncio de subasta para la construcción de un tramo metálico en el puente de Arenzana. . . . .	148
Junta provincial de Instrucción pública.—Extracto de los acuerdos tomados en la sesión del día 16. . . . .	148
Intervención de Hacienda.—Anuncio de extravío del resguardo de un depósito de 475 pesetas, número 8 de entrada y 1381 del registro. . . . .	149
Dirección de Sección de Telégrafos.—Anuncio referente á la adquisición por subasta de 10.000 postes. . . . .	149
Ayuntamiento de Logroño.—Relación de los contribuyentes que han de formar la Junta de asociados en 1903. . . . .	149
Ayuntamiento de Mansilla.—Extracto de los acuerdos del 4.º trimestre de 1902. . . . .	149
Sección judicial.—Edictos y requisitorias de los Juzgados de Estella y Nájera. . . . .	150
Administración municipal.—Subastas de consumos en Trevijano, Ajamil, Grávalos, Badarán, Villaverde y Ausejo. Citando á varios mozos del actual reemplazo de Cenicero, Lardero y Canales. . . . .	150
<b>Día 20.</b>	
Dirección general de Obras públicas.—Anuncio de subasta para los acopios de la carretera de Logroño á Cabañas de Virtus. . . . .	151
Ayuntamiento de Navarrete.—Extracto de los acuerdos del 2.º trimestre de 1902. . . . .	151
Sección judicial.—Edicto del Juzgado de Estella, sobre subasta de fincas en Agoncillo, embargadas á Antero Burgos Fernández. Vacante la Secretaría del Juzgado de Medrano. . . . .	153
Ayuntamiento de Logroño.—Citando á los mozos números 2, 39, 79 y 128 del sorteo de este año. . . . .	153
Anuncios oficiales.—Subastas de consumos en Manjarrés, Cordovín, Villarta Quintana y San Torcuato. . . . .	153
Ministerio de Estado.—Copia del recibo del Procurador general de la Tierra Santa, de 32.614 pesetas 48 céntimos, importe de la recaudación de las limosnas de las Comisarías de las Diócesis en el año 1901. . . . .	153
<b>Día 21.</b>	
Ministerio de la Gobernación.—Real orden jubilando á varios Médicos Directores de establecimientos balnearios. . . . .	155
Dirección general de Obras públicas.—Anuncio de subasta de acopios para las carreteras de Soria á Logroño y de Ortigosa á Villanueva. . . . .	155
Administración de Contribuciones.—Anuncio de hallarse al público el padrón de cédulas personales para 1903. . . . .	156
Tesorería de Hacienda.—Nombramiento de don Baltasar Ruiz, de Recaudador interino de la 5.ª zona de Haro. . . . .	156
Ayuntamiento de Logroño.—Extracto de los acuerdos de Enero del año actual. . . . .	156
Zona de Reclutamiento de Logroño.—Circular sobre incorporación de mozos el día 1.º de Marzo. . . . .	158
Sección judicial.—Cédula citando á los parientes de Fermín Fernández Pelayo. . . . .	158
Anuncios oficiales.—Subastas de consumos en Nieva, Aldeanueva de Ebro y Clavijo; de leñas y pastos en Villarejo, Aguilar del río Alhama y Villaverde. Citación del mozo Nemesio Moreno Sáenz, de Torrecilla de Cameros. . . . .	158
<b>Día 23.</b>	
Gobierno civil.—Circular disponiendo el aumento de vocales en las Juntas locales de Sanidad. . . . .	159
Sección de Obras públicas.—Autorizando á D. Virgilio Oraá, Gerente de la Sociedad «Electra-Recajo» para derivar del río Ebro 20 litros de agua por segundo. . . . .	159
Ministerio de Hacienda.—Real decreto derogando la prevención 4.ª del art. 37 del reglamento de 29 de Abril último, dictado para ejecución de la ley del impuesto sobre utilidades de la riqueza mobiliaria. . . . .	159

	Páginas.
Ministerio de Gracia y Justicia.—Real orden referente á la forma en que han de practicarse las vistas extraordinarias á los Registros de la Propiedad cuando queden vacantes. Otra dictando reglas para el mejor cumplimiento del servicio relativo á las estadísticas penitenciaria y carcelaria. . . . .	160
Dirección general de Obras públicas.—Anuncio de subasta de acopios para la carretera de Lerma á la Estación de San Asensio. . . . .	160
Ayuntamiento de Cervera.—Extracto de los acuerdos del mes de Enero último. . . . .	160
Ayuntamiento de Arnedo.—Extracto de los acuerdos del mes de Enero último. . . . .	161
Ayuntamiento de Castañares.—Extracto de los acuerdos del 4.º trimestre de 1902. . . . .	162
Ayuntamiento de Villoslada.—Extracto de los acuerdos del 4.º trimestre de 1902. . . . .	162
12.º Tercio de la Guardia civil.—Comandancia de Logroño. Anuncio de concurso para tomar en arriendo edificio para alojar la fuerza del puesto de dicha ciudad. . . . .	162
Anuncio oficial.—Citando al mozo Simón Soto González, de Rodezno. . . . .	162
<b>Día 25.</b>	
Ministerio de la Gobernación.—Real orden declarando que corresponde á los Gobernadores la aprobación de las cuentas de Pósitos. Real orden circular dando instrucciones á los Gobernadores civiles con motivo de las próximas elecciones. . . . .	163
Diputación provincial.—Anuncio de pago del aumento gradual de sueldo á los Maestros, correspondiente al 2.º semestre de 1902. . . . .	164
Ayuntamiento de Ajamil.—Extracto de los acuerdos del año 1902. . . . .	165
Diócesis de Calahorra y la Calzada.—Edicto referente á la adjudicación de bienes, previa la comutación de rentas, de una capellanía familiar fundada en la parroquia de Torrecilla de Cameros por D. Juan Sorzano y Solano. . . . .	166
<b>Día 26.</b>	
Gobierno civil.—Circular sobre la forma en que deben extenderse las cédulas de inscripción para el Censo escolar. Otra sobre creación de nuevos Pósitos y Bancos agrícolas. Otra anunciando la remisión al Ministerio de la Gobernación del recurso de alzada del Ayuntamiento de Santa Coloma, contra la resolución dictada en el expediente promovido por D. Martín Goyenechea. . . . .	167
Ministerio de Gracia y Justicia.—Reales órdenes referentes á la represión de la trata de blancas. . . . .	167
Ayuntamiento de Nájera.—Extracto de los acuerdos del mes de Enero. . . . .	168
Ayuntamiento de Anguciana.—Extracto de los acuerdos del 4.º trimestre de 1902. . . . .	169
Ayuntamiento de Villalobar.—Extracto de los acuerdos del tercer trimestre de 1902. . . . .	170
<b>Día 27.</b>	
Gobierno civil.—Circular referente al Censo escolar. Otra concediendo el plazo de tres días á los Alcaldes que se expresan para satisfacer la multa impuesta por no haber constituido las Juntas locales de reformas sociales. Otra relativa á la erección de un monumento nacional en honor de los soldados y marinos que fallecieron en las últimas guerras coloniales. . . . .	171
Ayuntamiento de Haro.—Distribución de fondos para el corriente mes. . . . .	173
Sección judicial.—Requisitoria del Juzgado de Salas de los Infantes, llamando á Leonor Navarro y otras dos. . . . .	174
Anuncios oficiales.—Subastas de consumos de Hormilleja y Villar de Arnedo. Citando al mozo Teodoro Pascual Martínez, de Hornos. . . . .	174
<b>Día 28.</b>	
Gobierno civil.—Concediendo á D. Juan Climaco Rubio, vecino de Ortigosa, autorización para derivar 1.000 litros de agua del río Iregua. Relación de los trabajos de campo que han de efectuarse por el personal facultativo de minas en los términos y días que se expresan. . . . .	175
Tesorería de Hacienda.—Abriendo el pago á las clases pasivas de la mensualidad de Febrero. . . . .	176
Ayuntamiento de Villalobar.—Extracto de acuerdos del 4.º trimestre de 1902. . . . .	176
Sección judicial.—Requisitoria llamando á Gerardo Sánchez. . . . .	176
Anuncios oficiales.—Relación de los Sres. á quienes ha correspondido formar parte de la Junta municipal de Alesanco. Citación de mozos comprendidos en el alistamiento de los pueblos que se expresan. . . . .	176